

Modelo de Evaluación Institucional

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
COMFENALCO SANTANDER

2020



Fundación
Universitaria
Comfenalco
Santander

Avenida González Valencia No. 52 - 69 Torre Educación
Tel: 657 7000 Ext. 2120 / 2127
informacion@unc.edu.co

Bucaramanga - Colombia
www.unc.edu.co

Contenido

Introducción	3
Justificación	4
1. La evaluación en la UNC.....	6
1.1 Fundamento institucional de la evaluación.....	6
1.2 Principios de la evaluación	10
1.3 Etapas del proceso de evaluación	11
1.4 Escala de valoración en el proceso de formación	12
2. Tipología de la evaluación	13
3. Evaluación y medición	14
3.1 Momentos de evaluación.....	14
3.2 Criterios de desempeño.....	15
3.3 Rúbrica de evaluación.....	16
4. Modelo de evaluación	17



Introducción

Evaluar para el Ministerio de Educación Nacional -MEN- es un proceso que se “basa en la comparación de momentos para poder establecer los logros obtenidos y las mejoras a implementar, bajo parámetros previos que conllevan a la toma de decisiones y recomendaciones que se desprenden del proceso evaluativo” (Coffman, 2004, párr. 2 citado por Manrique 2019). Acorde a ello para las Instituciones de Educación Superior -IES- determinar el proceso de evaluación que da crédito en relación a la adquisición de conocimientos y destrezas logrados por sus estudiantes se convierte en un elemento diferenciador que marca la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje al interior de cada IES que se verá reflejado en el desempeño de sus egresados.

Desde una perspectiva general la Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- asume la evaluación como el proceso que evidencia el aprendizaje y mide los resultados de aprendizaje esperados, para ello la Institución determina el método y los criterios de evaluación adecuados que permiten “valorar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimiento, comprensión y competencias deseado” (Lineamientos de Gestión Curricular UNC, 2020, pág. 16) acorde a lo propuesto en los diseños curriculares y en los planes de estudio.

De acuerdo con lo anterior la UNC establece la guía que orienta al interior de los ambientes de aprendizaje la evaluación, con ella se proporcionan mecanismos que le permiten al estudiante demostrar lo que ha aprendido y al profesor validar el logro. Para ello es necesario desarrollar un proceso de evaluación continuo de la enseñanza y el aprendizaje, que inicia con la evaluación de los presaberes del estudiante, y continua con una evaluación de corte formativo para finalmente evidenciar el logro a partir del resultado fruto de la evaluación sumativa.

La UNC establece cuatro momentos claves en el proceso de evaluación que permiten medir los avances en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje en los planes de estudio, estos son: la evaluación diagnóstica; la evaluación intermedia; evaluación de monitoreo; y finalmente las pruebas de estado saber pro y TyT, de esta manera se espera realizar un proceso de autorregulación en los programas que permita la ejecución de acciones de mejora oportunas y eficientes con miras a alcanzar la calidad académica.

El proceso de evaluación de los diseños curriculares y de los planes de estudio se establece cuidadosamente y se socializa con los actores involucrados en él, fijando parámetros que faciliten su seguimiento y validación con fines de una mejora continua.



Justificación

Mantener y elevar la calidad del aprendizaje es una de las metas que las Instituciones de Educación Superior -IES- tienen a lo largo de su existencia. En un mundo globalizado que evoluciona a pasos agigantados es más que necesario estar a la vanguardia de lo que el medio demanda en cuanto a conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades del recurso humano; por esta razón las IES se concentran en generar estrategias permanentes que redunden en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a partir de procesos de enseñanza no solo pertinentes sino también eficaces y de procesos de evaluación que evidencien que el estudiante alcanza los desempeños esperados que fueron propuestos para su formación.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son los tres elementos claves que marcan la pauta en cualquier proceso de formación, articularlos adecuadamente es un reto que la UNC asume y por este motivo toma como referente a John Biggs (2005) con su alineamiento constructivo, identificando esta propuesta como la estrategia que permite el engranaje entre el método de enseñanza y su evaluación con las actividades de aprendizaje de tal forma que el estudiante pueda identificar plenamente la relación existente entre el resultado del aprendizaje y el propósito de su formación.

Durante mucho tiempo la evaluación estuvo enfocada en la comparación de los desempeños y resultados de unos individuos con otros; es por ello se hace necesario cambiar estos paradigmas y concebir la evaluación como un “proceso de recolección de evidencias y de formulación de juicios sobre la medida y la naturaleza del progreso hacia el desempeño requeridos, establecidos en un estándar o un resultado de aprendizaje” (Hagar, Athanasou y Gonczi, 1994).

De acuerdo con lo anterior, la evaluación debe tener un giro y transformarse, buscando como propósito hacer más conscientes a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando posibilidades para que los estudiantes adquieran mayor compromiso con su nivel de competencia, con los resultados de aprendizaje alcanzados y logren identificar aspectos a potenciar y mejorar, es de esta forma como se fortalecen los perfiles de egreso en cada uno de los programas académicos.

La UNC está pasando por un proceso de fortalecimiento académico, fundamentado en el modelo pedagógico ABP y en el enfoque por competencias, es por ello que es de gran relevancia que los docentes comprendan las innovaciones y transformaciones que su aplicación implica en los diferentes campos del quehacer pedagógico y que, al estar alineado con la filosofía institucional se deben generar ambientes de aprendizaje propicios para que los estudiantes desarrollen las



competencias requeridas y alcancen los resultados de aprendizaje de acuerdo con los perfiles profesionales establecidos.

Por lo tanto, el reto es crear un ambiente académico en el que el estudiante sea el responsable de su proceso de aprendizaje y los docentes adopten un rol de orientadores, facilitadores, mediadores y asesores. Asumir este compromiso requiere crear esquemas y metodologías de trabajo con propósitos particulares; de esta manera, el estudiante pasa de ser un acumulador de contenidos sin un fin específico a un estudiante que indaga los procesos para llegar a la construcción de conocimientos con el objetivo de adquirir altos niveles de autonomía y responsabilidad ya que es por medio de la búsqueda, la fundamentación, la interacción y el dialogo de saberes en donde se logra consolidar el verdadero aprendizaje, por medio del análisis, reflexión y crítica.

Para ello la Fundación Universitaria Comfenalco Santander establece el modelo de evaluación que fundamenta y guía la consecución de los procesos de evaluación del currículo y la validación de la pertinencia y actualización permanente de los planes de estudio de los programas de pregrado.

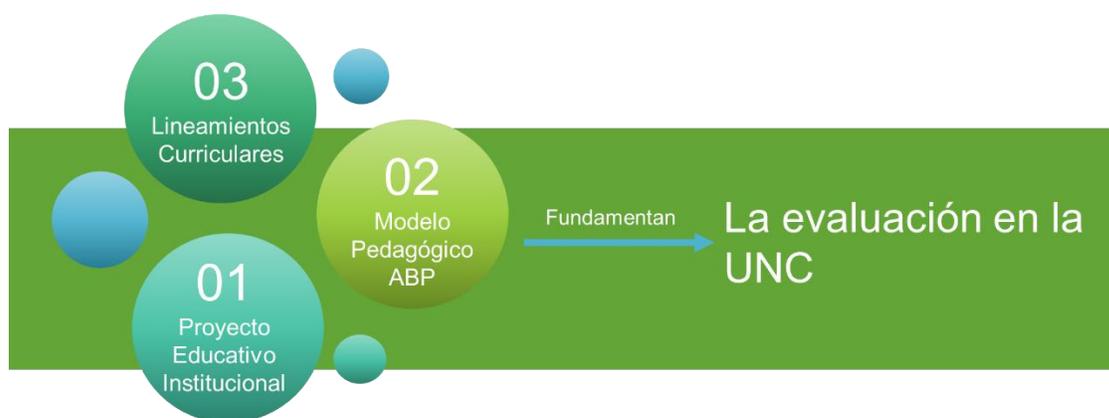


1. LA EVALUACIÓN EN LA UNC

La Fundación Universitaria Comfenalco Santander -UNC- asume la evaluación como un proceso dinámico, sistémico y continuo que permite validar los propósitos de formación alcanzados por el estudiante en su aprendizaje con respecto a los resultados de aprendizaje propuestos, la eficacia de la planeación y ejecución del proceso de enseñanza y la pertinencia de los contenidos con el propósito de hacer seguimiento, retroalimentar y autorregular la formación que soporta el ejercicio profesional de sus egresados.

Como lo muestra la figura 1, la evaluación en la UNC hace parte de un modelo que integra lo dispuesto en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, en el modelo pedagógico institucional y en los lineamientos curriculares que regulan y guían el que hacer académico de la Fundación.

Figura 1: Fundamentos teórico Institucional de la evaluación en la UNC.



Fuente: UNC, 2020.

1.1 Fundamento institucional de la evaluación

Al asumir la UNC un modelo pedagógico basado en competencias, se compromete con el diseño de “un currículo que garantice el cumplimiento de la pertinencia, el monitoreo, la participación, la integralidad y la autonomía” (Modelo Pedagógico UNC, 2020, pág. 46) que evidencie la construcción de conocimientos, competencias

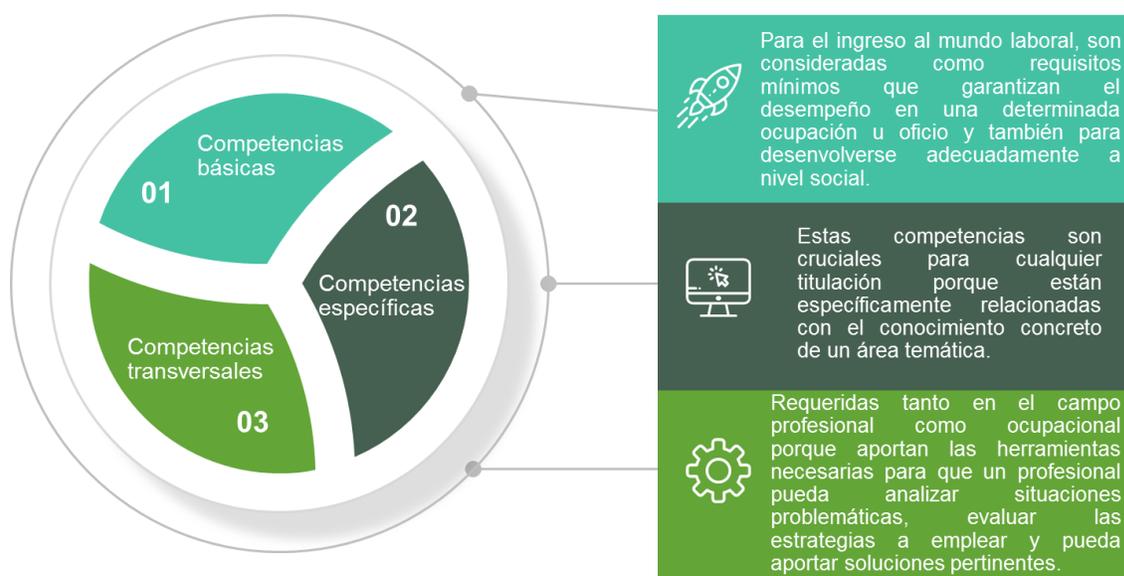


y habilidades propios de una disciplina no solo desde el saber sino también en el ser y el hacer. Para ello la Institución asume la definición de competencias

“...como la capacidad de poner en práctica de manera integral los conocimientos adquiridos, las aptitudes y actitudes en la resolución de diversas problemáticas o situaciones; ser competente va más allá del saber y del saber hacer, incluye también el saber ser. El ser competente no es sólo adquirir conocimientos y habilidades, también implica la capacidad de utilizar esos conocimientos, habilidades y destrezas en contextos y situaciones diversas.” (Modelo Pedagógico UNC, 2020, pág. 49)

Dentro de la organización académica la UNC ha dispuesto una clasificación de las competencias que se hace explícita en el documento denominado Lineamientos de gestión curricular que a continuación se evidencian en la figura 2:

Figura 2: Clasificación de las competencias en la UNC.

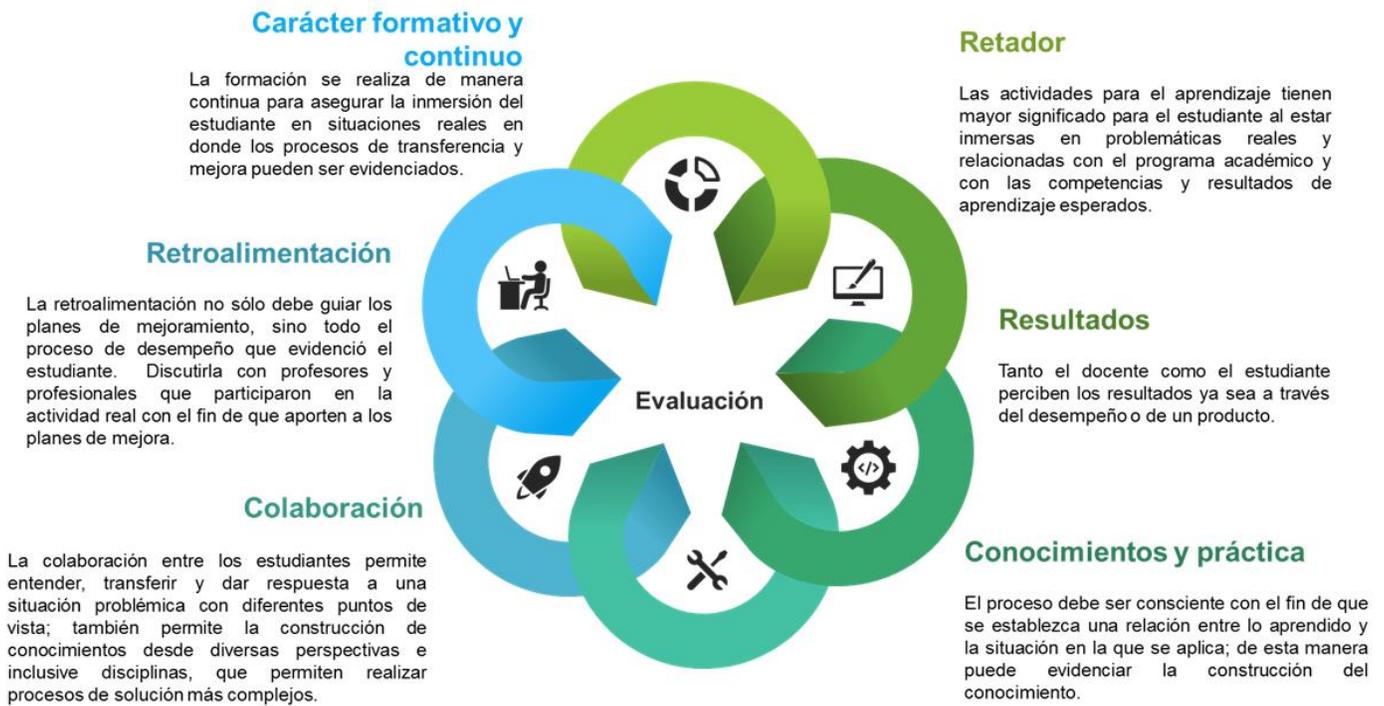


Fuente: (Lineamientos de Gestión Curricular UNC, 2020)

Con el fin de que la evaluación realmente represente el modelo pedagógico ABP (Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos) y sea significativa no solo para la Institución sino también para el docente y el estudiante la UNC ha determinado que la evaluación debe incluir mínimo los elementos que muestra la figura 3:



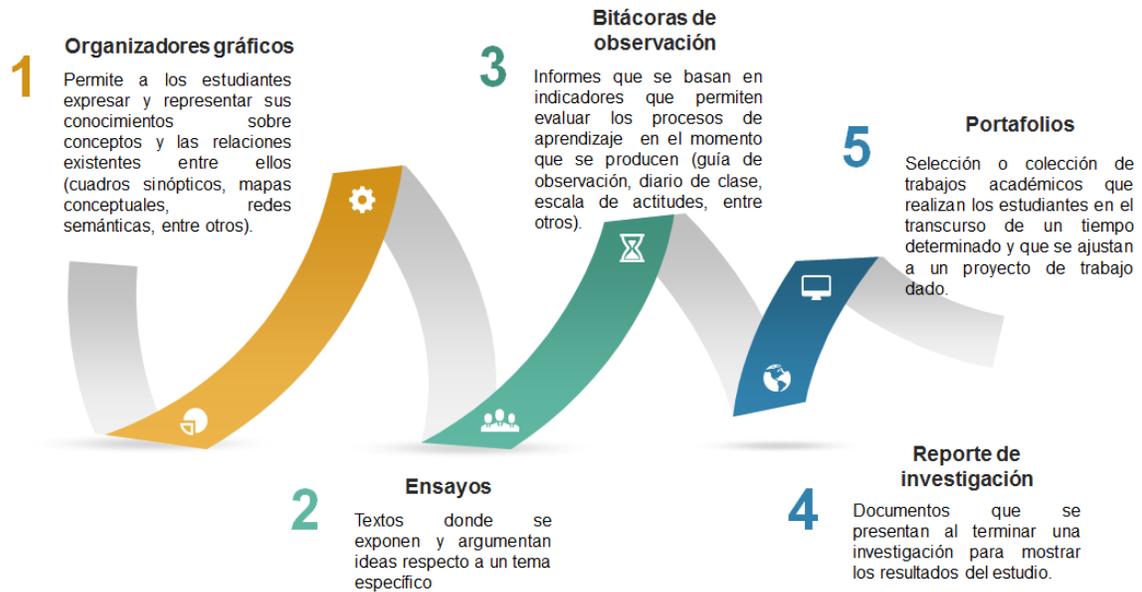
Figura 3: Elementos de la evaluación



Fuente: (Modelo Pedagógico UNC, 2020)

Sin embargo, los elementos de evaluación no son suficientes por sí solos para garantizar un óptimo proceso evaluativo, y para ello se han identificado algunos instrumentos de evaluación que al ser utilizados junto a los elementos permiten evidenciar y valorar el desarrollo de competencias (Díaz Barriga, 2006; Sep de 2013) como se muestra en la figura 4.

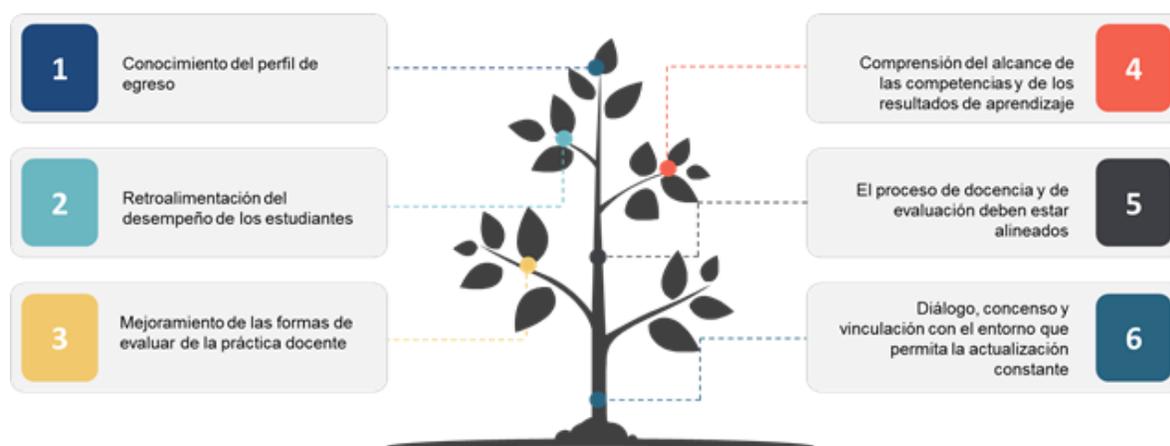
Figura 4: Instrumentos de evaluación



Fuente: Díaz Barriga, 2006; citado en el modelo pedagógico UNC, 2020.

La UNC al definir su modelo de evaluación tiene como retos principales “el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje [...] el desarrollo de competencias, [...] la mejora continua de la evaluación y la transparencia de los resultados obtenidos en la formación profesional que servirán a la sociedad” (Astin y Antonio, 2012; Rubio, 2009; Hattle y Timperley, 2007). Y es por esta razón que también es importante identificar el rol que cumple el docente dentro de este proceso como lo muestra la figura 5.

Figura 5: Rol docente en el proceso de evaluación



Fuente: Modelo pedagógico UNC, 2020.

1.2 Principios de la evaluación

En concordancia con la filosofía institucional el modelo de evaluación de la UNC se fundamenta en los principios que se describen a continuación:

- Autorregulación del proceso de enseñanza y aprendizaje:** El proceso de evaluación debe permitir validar no solo el logro de las competencias adquiridas por el estudiante sino también la medición de la pertinencia de las estrategias de enseñanza, aportando insumos para lograr la regulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje con fines de calidad académica.
- Integralidad:** Cada evaluación da cuenta del desarrollo integral del ser humano a partir de la valoración de la evolución que presenta el individuo con respecto al desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en su saber saber, saber hacer y saber ser.
- Objetividad y coherencia:** el estudiante debe conocer con antelación los parámetros que rigen el proceso de evaluación de su aprendizaje, de esta manera se valida la objetividad de las evaluaciones propuestas con respecto al proceso de enseñanza ejecutado y su coherencia con los temas abordados en el ambiente de aprendizaje de acuerdo a lo planeado en el diseño curricular.

- d. **Equidad:** la ética y la justicia son las premisas que guían al profesor al momento de aplicar y valorar las estrategias de evaluación planteadas.
- e. **Carácter formativo:** La retroalimentación de cada actividad formativa que como resultado obtenga una calificación debe evidenciar el avance logrado por el estudiante y las acciones de mejora que debe tener en cuenta para alcanzar el resultado de aprendizaje esperado el cual debe estar en plena alineación con la competencia final del módulo.

1.3 Etapas del proceso de evaluación

De acuerdo al modelo pedagógico de la UNC, implementar un adecuado proceso de evaluación al interior de los ambientes de aprendizaje requiere articular los resultados de aprendizaje esperados, con los criterios de evaluación y la actividad evaluativa, de esta forma no habrá oportunidad para que exista disonancia entre lo que se enseña con respecto a lo que se evalúa como lo muestra la figura 6.

Figura 6: Articulación de la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje



Fuente: UNC, 2020.

Esta articulación se logra cuando el proceso de evaluación es concebido siguiendo las etapas descritas a continuación:

- a. **Fundamento:** es la primera etapa de la evaluación; consiste en identificar cuál es el resultado de aprendizaje que cimienta el propósito de formación con respecto a la competencia general del módulo. Este será el encargado de guiar la evaluación.
- b. **Planeación:** en esta etapa se debe realizar el proceso de alineamiento constructivo partiendo del resultado de aprendizaje a alcanzar; sobre este el docente formula los criterios de evaluación que determinan si el resultado es logrado o no, para finalmente elegir la estrategia de evaluación más acertada que permita obtener las evidencias necesarias que dan soporte a la valoración que determina si el estudiante ha logrado el resultado esperado.
- c. **Socialización:** una vez el profesor define la estrategia de evaluación esta debe ser colectivizada con el estudiante haciendo uso de los medios que la UNC haya establecido para ello, esta etapa busca dar claridad al estudiante con respecto a la aplicación de la estrategia, el método de evaluación y el propósito de formación.
- d. **Valoración:** esta etapa es protagonizada por el ejercicio de retroalimentación que el profesor entrega al estudiante con respecto a sus aciertos y desaciertos, motivando al estudiante para que reflexione sobre su desempeño, identificando cuáles son esas fortalezas y oportunidades de mejora que le permitan alcanzar la excelencia académica.
- e. **Resultado:** finalmente el profesor debe emitir una calificación numérica acorde a la escala valorativa establecida por la UNC, que mide el logro alcanzado por el estudiante.

1.4 Escala de valoración en el proceso de formación

La UNC en su autonomía universitaria ha definido la siguiente escala de valoración para regular el proceso de evaluación:

Tabla 1: Escala de valoración de la evaluación en la UNC

Resultado (Calificación numérica)	Logro
\geq a 3.0	Aprobado
\leq a 2.9	No aprobado

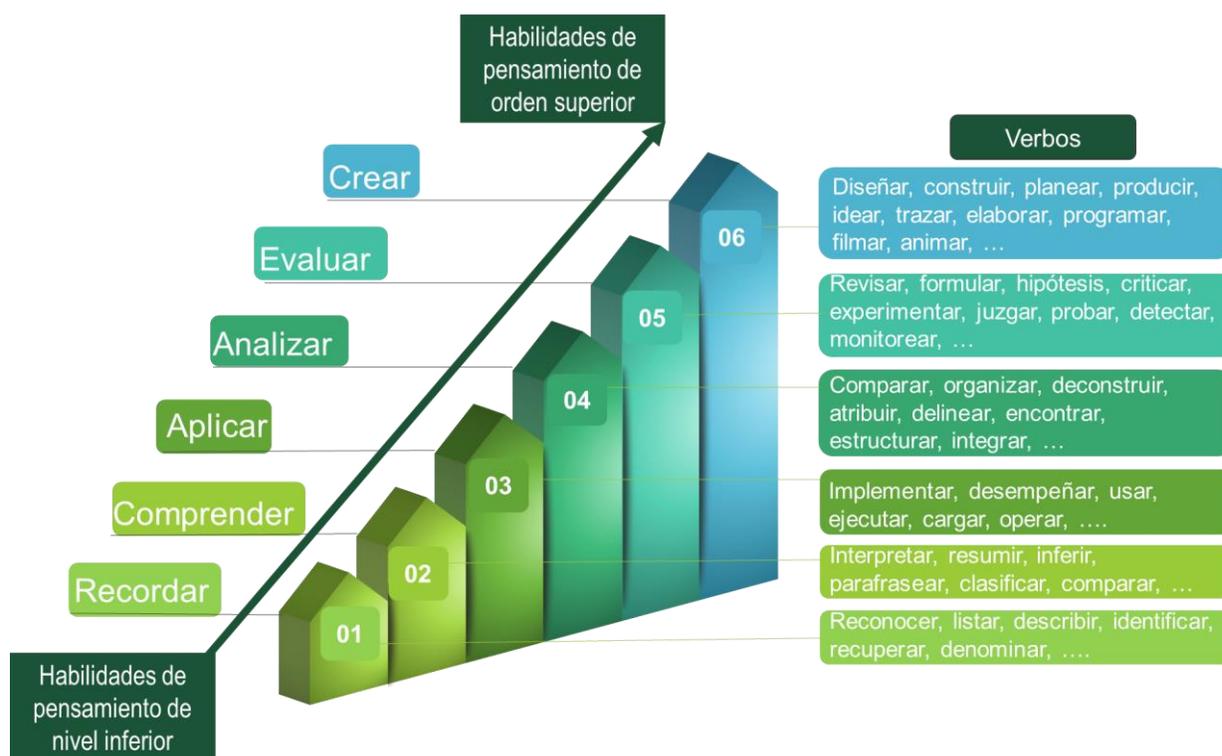
Fuente: UNC, 2020.



2. TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Con el objetivo de concebir un modelo de evaluación que realmente represente lo que se pretende en el proceso de formación de la UNC y se fundamente en lo propuesto en el modelo pedagógico ABP se toma como base las habilidades de pensamiento superior e inferior propuestas por Bloom en su taxonomía para delimitar los alcances que definen las tipologías de la evaluación; de orden inferior a superior estas son: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear (figura 7).

Figura 7: Mapa de la taxonomía de Bloom para la era digital.



Fuente: (EduTEKA ICESI, 2020).

La UNC ha establecido tres tipologías que guían el proceso de evaluación, y dentro de cada una de ellas ha fijado las habilidades que según Bloom el estudiante debe alcanzar en cada una como se define a continuación:

- Evaluación de presaberes:** es la evaluación que se realiza al iniciar el proceso de formación en cada módulo, con ella se pretende diagnosticar la situación real



del estudiante en cuanto a sus presaberes; según Bloom en este tipo de evaluación se espera que el estudiante recuerde, comprenda y aplique información base que se requiere para construir nuevo conocimiento.

- b. **Evaluación formativa:** se desarrolla durante el transcurso del módulo; le permite al profesor tener información permanente sobre la evolución cognitiva, procedimental y actitudinal de sus estudiantes, permitiendo hacer una evaluación referente al desempeño del estudiante a nivel grupal e individual, se caracteriza por el ejercicio de retroalimentación que implica al profesor reflexionar junto al estudiante sobre la relación que existe entre el proceso y el propósito de formación (Modelo Pedagógico UNC, 2020, pág. 19); acorde a la premisa de Bloom esta evaluación permite validar la capacidad de análisis, decisión y en ocasiones de creación que tiene el estudiante al momento de aplicar lo aprendido en la resolución de problemas; el alcance de esta evaluación debe ser planeado acorde al nivel de formación académico en el que se encuentra el estudiante.
- c. **Evaluación sumativa:** es el complemento de la evaluación formativa, por medio de ella se valida, bajo una unidad de medida establecida por la Institución, si el estudiante logra o no el resultado de aprendizaje esperado con respecto a la competencia planteada.

3. EVALUACIÓN Y MEDICIÓN

3.1 Momentos de evaluación

La UNC plantea los momentos de evaluación teniendo en cuenta los fines de la evaluación:

Evaluación en los ambientes de aprendizaje: esta contempla tres momentos de evaluación; el inicial con la evaluación diagnóstica; la evaluación continua del aprendizaje que se desarrolla de la mano del proceso de enseñanza y aprendizaje para finalmente emitir una valoración cuantitativa que hace parte de la evaluación sumativa.

Evaluación del plan de estudio: la UNC la ha definido en cuatro momentos; antes de iniciar el proceso de formación de pregrado (evaluación diagnóstica); a la mitad del proceso de formación del pregrado (evaluación intermedia); antes de finalizar los dos últimos niveles del plan de estudio se realiza la evaluación de monitoreo; y el cuarto momento es la presentación de las pruebas de estado saber pro y/o saber TyT.



Cada momento de evaluación contemplado ya sea en los ambientes de aprendizaje o en la evaluación del plan de estudio, arroja insumos para identificar las necesidades de mejora y actualización que se presenten en la institución o en el programa; en primera instancia para validar la pertinencia de los resultados de aprendizaje y su alineación con el perfil de egreso, en segunda instancia con fines de aseguramiento de la calidad académica institucional y de programa.

Los espacios destinados para hacer uso de estos resultados serán los comités curriculares y las reuniones de los diferentes estamentos que hacen parte de la gobernabilidad y gobernanza de la Institución según corresponda.

3.2 Criterios de desempeño

Los criterios de desempeño corresponden a los parámetros que se fijan para validar si un estudiante en el módulo, nivel académico o programa de pregrado arroja los resultados esperados con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje para sobre ellos poder emitir unos juicios valorativos que permitan identificar la necesidad de establecer planes de mejoramiento de forma continua con fines de mantener la calidad académica.

Para plantear los criterios de desempeño es necesario tener en cuenta que estos sirven como parámetros de medida al momento de emitir un concepto cuantitativo producto de una evaluación, por consiguiente, es necesario tener claro que la evaluación mida realmente lo que el estudiante debe evidenciar al momento de ejecutar la competencia que se ha planteado para el módulo de formación acorde a su saber saber, saber hacer y saber ser.

Como se indica en los lineamientos de gestión curricular de la UNC 2020, las competencias se miden por medio de los resultados de aprendizaje y estos a su vez se valoran gracias a lo establecido en los criterios de desempeño, convirtiéndose estos últimos en el instrumento de medición que estandariza por niveles o escalas la ejecución que tiene el estudiante con respecto a una actividad específica que ha sido planeada con fines valorativos.

Los criterios de evaluación son parte importante del proceso de evaluación como lo muestra la figura 5 al momento de hacer la alineación constructiva para concebir la estrategia de evaluación; por tal razón estos criterios deben ser visibles en la matriz o rúbrica de evaluación que guía cualquier actividad evaluativa en un módulo.

Los criterios de evaluación deben ser propuestos teniendo en cuenta:

- Su alineación con el proceso de enseñanza, la actividad formativa y el proceso de evaluación.



- El dominio cognitivo que puede tener el estudiante según el nivel de formación que se encuentra cursando, con esto se asegura que su alcance sea el requerido y no sobrepase las capacidades del estudiante.
- El resultado de aprendizaje para el que se propone.

Finalmente se recomienda establecer un criterio de evaluación por cada resultado de aprendizaje y medirlo por medio de rubricas de evaluación que evidencien el nivel de desempeño en el que se encuentra el estudiante, para medir su evolución, su asertividad y las oportunidades de mejora a las que pueda haber lugar.

3.3 Rúbrica de evaluación

Para la UNC las rúbricas son los instrumentos que consolidan en un mismo espacio los parámetros que guían la valoración del aprendizaje y la calidad de los productos entregados. A su vez esta permite al profesor exponer con claridad lo que espera con respecto al desempeño del estudiante y al estudiante identificar el propósito de la actividad evaluativa con respecto a su proceso de formación y los parámetros de medición que se tendrán en cuenta al momento de valorar su desempeño en la actividad.

Las rubricas pueden ser globales o analíticas; estas últimas son las seleccionadas por la UNC para evaluar el desempeño del estudiante, ya que permiten hacer un análisis de cada uno de sus componentes propiciando espacios para determinar la calidad de la ejecución que ha tenido el estudiante de la actividad propuesta.

Una rubrica de evaluación de tipo analítico en la UNC debe contener:

- Resultado de aprendizaje: es el enunciado que hace explicito lo que el estudiante debe saber, comprender y/o ser capaz de hacer después de haber pasado por un proceso de aprendizaje y se expresa en forma de conocimiento, destrezas o actitudes (Analítica académica, 2020).
- Criterio de desempeño: son los factores que describen los parámetros de calidad del trabajo que realiza el estudiante.
- Nivel de desempeño: es el descriptor numérico que indica si el estudiante logra o no cumplir con el resultado de aprendizaje propuesto.
- Peso porcentual: es el porcentaje que se da a cada criterio de evaluación que forma parte de la rúbrica.



4. MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación de la UNC ha sido concebido como un proceso metódico y sistémico que permite valorar los avances y la evolución de la enseñanza y el aprendizaje y su incidencia en la construcción de los planes de mejoramiento que permiten la validación permanente de las competencias y los resultados de aprendizaje plasmados en los diseños curriculares hasta llegar a la validación de la calidad académica del programa, a partir de la revisión del cumplimiento de lo propuesto en el objetivo del programa y el perfil de egreso, para ello se tendrán en cuenta la evaluación diagnóstica, la evaluación intermedia, evaluación de monitoreo y los resultados de las pruebas de estado saber pro y/o saber TyT (indicadores de resultados) e indicadores de impacto reportados en los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional y de entidades externas (SNIES, SPADIES, OLE, MIDE, mesas sectoriales, entre otros).

El modelo de evaluación de la UNC, como lo muestra la figura 8, contempla dos grandes momentos, el primero la evaluación que se da al interior de los ambientes de aprendizaje y el segundo la autorregulación de los planes de estudio.

Figura 8: Modelo de evaluación UNC



Fuente: UNC, 2020.

Dentro de los cuatro momentos que hacen parte de la evaluación del plan de estudio se contempla:

1. Evaluación diagnóstica: se realiza a los estudiantes nuevos.
2. Evaluación intermedia: se realiza a mitad de carrera; tecnologías: 3 semestre, universitarios: 3 y 5 semestre.
3. Evaluación de monitoreo: se realizan en programas tecnológicos en 4 semestre y en programas universitarios en 7 semestre.
4. Pruebas Saber Pro y Saber T y T: son las pruebas de estado que presentan los estudiantes antes de finalizar su último semestre.

La evaluación del currículo aportará sus resultados como insumo para ser tenidos en cuenta en la evaluación de los planes de estudio.



Bibliografía

- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid , España : Narcea, S.A. de Ediciones.
- Eduteka ICESI. (2020). *Taxonomía de Bloom para la Era Digital*. Colombia: Universidad ICESI.
Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomDigital>
- Gonczy, A. (1994). Competency based assessment in the professions in Australia. *Assessment in Education*.
- Lineamientos de Gestión Curricular UNC. (2020). *Lineamientos de Gestión Curricular*.
Bucaramanga: Fundación Universitaria Comfenalco Santander.
- Manrique, A. L. (24 de 09 de 2019). Evaluación de aprendizajes. Retos y oportunidades para las IES. . Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.fodese.gov.co/images/noticias/pdf/EVALUACION_APRENDIZAJE.pdf
- Modelo Pedagógico UNC. (2020). *Modelo Pedagógico UNC* . Bucaramanga : Fundación Universitaria Comfenalco Santander.

